



## **Manual para la Administración de Páginas Personales**

Este manual servirá de guía al usuario de *costarricense.cr* para colocar su sitio web personal. A continuación se presentan las condiciones generales:

1. El archivo correspondiente a la página inicial debe tener el nombre de index.html
2. Debe tener todos los archivos que correspondan al sitio web y agregarlos manualmente.
3. En caso que desee utilizar subcarpetas, deberá crearlas primero..
4. Puede agregar archivos de cualquier formato(html, imágenes, audio, video, documentos, etc.), excepto páginas dinámicas(creadas con lenguajes como JAVA, JSP, PHP y otros).
5. El tamaño total disponible para su sitio web es de 5 Megabytes (5 MB).

### **Acceso a Administración de Páginas Personales de Costarricense.cr**

Como primer paso, el usuario una vez que se encuentre dentro de su casillero electrónico, en la parte superior habrá un grupo de opciones, una de ellas tiene la etiqueta "**Mi Página**". Debe hacer clic a esa etiqueta para acceder al Administrador de Páginas Personales:



Una vez que haya logrado ingresar, el sitio web lo redirigirá a la página de bienvenida que contiene las instrucciones generales mencionadas anteriormente, y en la parte inferior, habrá dos enlaces para regresar al correo electrónico y para dirigirse al administrador de páginas personales:

**Bienvenido a la nueva plataforma  
de correo electrónico de Racsa**

**Administración de Páginas Personales**

Instrucciones generales para la administración de páginas personales:

1. El archivo correspondiente a la página inicial debe tener el nombre de index.html
2. Debe tener todos los archivos que correspondan al sitio web y agregarlos manualmente.
3. En caso que desee utilizar subcarpetas, deberá crearlas primero..
4. Puede agregar archivos de cualquier formato(html, imágenes, audio, video, documentos, etc.), excepto páginas dinámicas(creadas con lenguajes como JAVA, JSP, PHP y otros).
5. El tamaño total disponible para su sitio web es de 5 Megabytes (5 MB).

[Regresar a mi correo](#) | [Administrador de Páginas Personales](#)

Si requiere asistencia técnica llame al **800 - NAVEGAR (800-628-3427)**

Este servicio llega a usted gracias a **RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE, S.A.**

### **El Administrador de Páginas Personales**

En caso que seleccione "**Administrador de Páginas Personales**", el web lo redirigirá a la página principal del administrador, donde verá la carpeta raíz o inicial de su sitio web y su contenido con la siguiente información:

1. *Enlace para cerrar la sesión:* Finaliza la sesión del administrador y retorna al correo electrónico.
2. *Enlace para la página personal:* Mientras usted realiza el mantenimiento de su sitio web, habrá siempre un enlace disponible en la parte superior con la dirección exacta de su sitio. Conforme usted realice cambios a su sitio, podrá constantemente acceder a ese enlace para verificar en una ventana aparte que los cambios se están realizando exitosamente.
3. *Directorio Actual:* Especifica la carpeta actual de trabajo. Su carpeta raíz siempre será igual a su Login de acceso (ejemplo: *jperez*). En caso que tenga subcarpetas, de igual manera se mostrarán como carpetas de trabajo (Ejemplo: *jperez/imagenes*).
4. *Espacio Ocupado:* Muestra el espacio actual que está ocupando su sitio web en relación con el tamaño disponible (máximo 5MB).
5. *Límite:* Especifica el límite correspondiente a 5 Megabytes (5 MB).
6. *Botón "Agregar":* Permite agregar más archivos a su sitio web, ya sea en su carpeta raíz o en alguna subcarpeta.
7. *Botón "Eliminar":* Permite eliminar archivos del sitio o alguna carpeta en particular. Por seguridad, antes de borrar una subcarpeta, deberá eliminar todo su contenido primero, de otra manera el administrador no realizará el borrado.
8. *Botón "Nueva Carpeta":* Permite al usuario crear una nueva carpeta tomando como referencia su ubicación actual, es decir, podrá crear una subcarpeta dentro de la carpeta de trabajo actual.
9. *Cuadro Informativo:* Muestra el listado de archivos con sus respectivos nombres y el tamaño de cada uno.



**1** Cerrar Sesión

## Administrador de Páginas Personales

**2** <http://www.costarricense.cr/pagina/amoya>  
Haga clic en este enlace para visualizar su página actual

Directorio Actual	Espacio Ocupado	Límite
<b>3</b> amoya	<b>4</b> 7.95 KB (0.16%)	<b>5</b> 5 MB

**6** Agregar **7** Eliminar **8** Nueva Carpeta

Sel.	Nombre del Archivo	Tamaño
<input type="checkbox"/>	index.html	2.92 KB
<input type="checkbox"/>	pazvida.JPG	2.06 KB
<input type="checkbox"/>	ps2.bmp	2.95 KB
<input type="checkbox"/>	pp	

Agregar Eliminar Nueva Carpeta

**9**

Radiográfica Costarricense S.A. - Consultas o problemas con el sitio web comuníquese al 800-NAVEGAR (800-6283427)

### Agregar Archivos al Sitio Web

Los pasos a realizar para agregar nuevos archivos al sitio web son los siguientes:

1. Debe pulsar el botón "Agregar".
2. Al presionar agregar, el administrador mostrará una página para elegir los archivos que se agregarán al sitio web. Inicialmente mostrará lo siguiente:



[Cerrar Sesión](#)

## Administrador de Páginas Personales

<http://www.costarricense.cr/pagina/amoya>

Haga clic en este [enlace](#) para visualizar su página actual

Desplegar campos disponibles para agregar archivos:

1

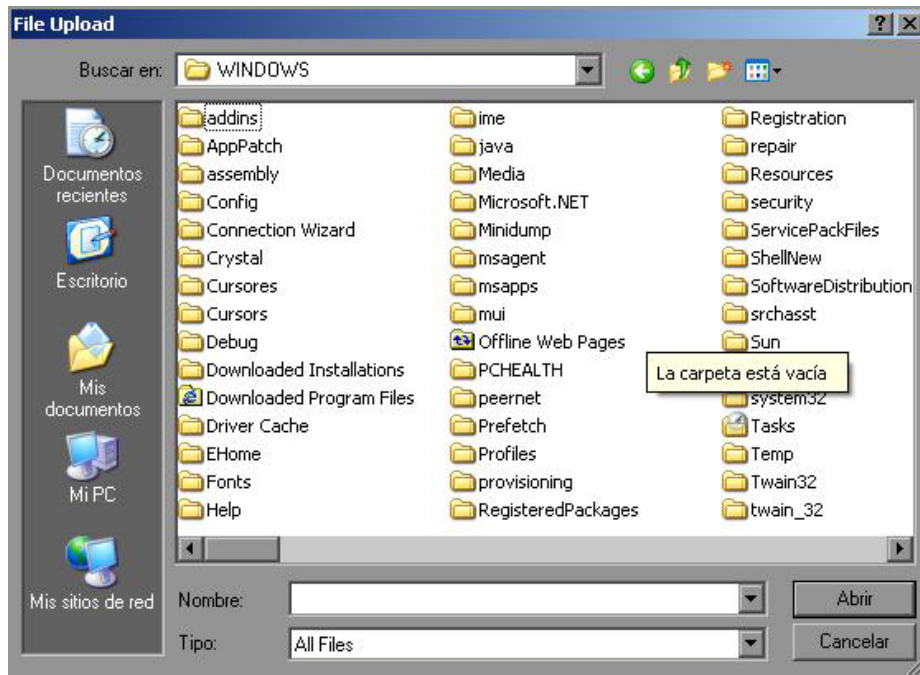
Examinar...

Transferir Archivos

[Regresar al listado de archivos](#)

Radiográfica Costarricense S.A. - Consultas o problemas con el sitio web comuníquese al 800-NAVEGAR (800-6283427)

3. Se muestra un espacio para agregar un archivo, sin embargo el nombre del archivo no debe ser digitado ahí, para eso, el usuario deberá presionar el botón con la descripción “**Examinar**”, que mostrará un explorador de archivos de los discos duros del usuario local(u otros dispositivos de almacenamiento):



4. En esta ventana el usuario deberá seleccionar el archivo que desea agregar. En caso que el usuario desee agregar más de un archivo, en la página anterior hay una opción que dice “**Desplegar campos disponibles para agregar archivos**”, donde por defecto aparece con el

valor **1**, sin embargo el usuario podrá modificarlo a **5**, **10** o **15** campos máximo para agregar más archivos a la hora de hacer la transferencia:

## Administrador de Páginas Personales

<http://www.costarricense.cr/pagina/amoya>

Haga clic en este [enlace](#) para visualizar su página actual

Desplegar campos disponibles para agregar archivos:

Examinar..

1  
5  
10  
15

Transferir Archivos

[Regresar al listado de archivos](#)

---

Radiográfica Costarricense S.A. - Consultas o problemas con el sitio web comuníquese al 800-NAVEGAR (800-6283427)

Al modificar el valor, se presentará la cantidad de campos disponibles seleccionados:

## Administrador de Páginas Personales

Haga clic en este [enlace](#) para visualizar su página actual

Desplegar campos disponibles para agregar archivos:

<input type="text"/>	Examinar..
<input type="text"/>	Examinar..
<input type="text"/>	Examinar..
<input type="text"/>	Examinar..
<input type="text"/>	Examinar..
<input type="text"/>	Examinar..
<input type="text"/>	Examinar..
<input type="text"/>	Examinar..
<input type="text"/>	Examinar..
<input type="text"/>	Examinar..

Transferir Archivos

[Regresar al listado de archivos](#)

5. Finalmente, cuando se hayan seleccionado todos los archivos requeridos, el usuario deberá presionar el botón "**Transferir Archivos**" para llevar a cabo la actualización del sitio web.

**Nota:** En caso de reemplazo de archivos, simplemente se deberá agregar una nueva versión, ésta reemplazará automáticamente el archivo anterior sin necesidad de eliminarla.

### Eliminación de Archivos y Carpetas.

Para la eliminación de archivos y carpetas, el usuario únicamente en el cuadro informativo deberá marcar los archivos y carpetas que desea eliminar, posterior a esto, solo deberá presionar el botón "Eliminar".

**Nota:** Antes de borrar una carpeta, deberá eliminar todo su contenido primero, de otra manera el administrador no realizará el borrado.

## Administrador de Páginas Personales

<http://www.costarricense.cr/pagina/amoya>  
*Haga clic en este enlace para visualizar su página actual*

Directorio Actual	Espacio Ocupado	Limite
amoya	192.06 KB (3.84%)	5 MB

Agregar Eliminar Nueva Carpeta

Sel.	Nombre del Archivo	Tamaño
<input checked="" type="checkbox"/>	The_Crow_Movie.htm	0.45 KB
<input checked="" type="checkbox"/>	the_crow_logo.jpg	21.01 KB
<input type="checkbox"/>	index.htm	0.45 KB
<input checked="" type="checkbox"/>	flame.gif	20.78 KB
<input type="checkbox"/>	crow_wall.jpg	149.37 KB

Agregar Eliminar Nueva Carpeta

### Creación de Carpetas

Para crear una nueva carpeta, el usuario primero deberá ubicarse en la carpeta donde desea crear la subcarpeta. Una vez ubicado ahí, deberá presionar el botón "Nueva Carpeta" y el administrador lo pasará a la página de creación de carpeta, donde indica que deberá digitar el nombre de la nueva carpeta. En el cuadro de texto se debe digitar el nombre de la carpeta a crear, y luego de esto, se debe presionar el botón "Crear Carpeta".

Una vez que es creada, el administrador redirige a la página inicial donde deberá aparecer la nueva carpeta creada.



[Cerrar Sesión](#)

## Administrador de Páginas Personales

Haga clic en este [enlace](#) para visualizar su página actual

Digite el nombre de la nueva carpeta:

user\_temp\

Crear Carpeta

[Regresar a la página anterior](#)

### Navegación entre carpetas

Para navegar entre las carpetas, el usuario simplemente debe hacer clic en las carpetas o el nombre de ellas para bajar de nivel (ir a las subcarpetas), y para regresar a la carpeta superior, deberá hacer clic en el "indicador de regreso".

Se debe de seleccionar la carpeta (establecerla como carpeta de trabajo), para hacer esto, en el cuadro informativo podrá visualizar las carpetas actuales (las que tienen una carpeta al lado izquierdo), deberá hacer clic en el nombre de la carpeta o en la carpeta en si.

Agregar		Eliminar		Nueva Carpeta	
Sel.		Nombre del Archivo			
<input type="checkbox"/>		index.html			
<input type="checkbox"/>		pazvida.JPG			
<input type="checkbox"/>		ps2.bmp			
<input type="checkbox"/>		pp		<b>CARPETA</b>	
Agregar		Eliminar		Nueva Carpeta	

## Administrador de Páginas Personales

<http://www.costarricense.cr/pagina/amoya>

Haga clic en este [enlace](#) para visualizar su página actual

Directorio Actual	Espacio Ocupado	Límite
amoya/Nueva1	192.25 KB (3.85%)	5 MB

Agregar Eliminar Nueva Carpeta   **indicador de regreso**

Sel.	Nombre del Archivo	Tamaño	
Agregar	Eliminar	Nueva Carpeta	

---

Radiográfica Costarricense S.A. - Consultas o problemas con el sitio web comuníquese al 800-NAVEGAR (800-6283427)

Como se muestra en la ilustración anterior, nuestra carpeta de trabajo es "amoya/Nueva1", pero si presionamos el símbolo en forma de flecha(regreso), volveríamos a la carpeta "amoya" para ver todo su contenido.